

**ACTA DE LA CENTÉSIMO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PREVER LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, ANTERIORMENTE 1/2001, 629/2015 DEL JUZGADO PRIMERO DE PROCESOS PENALES FEDERALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y ACTUALMENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 3/2016, RADICADO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO AL ASUNTO DEL TIANGUIS DE SAN LUCAS ATOYATENCO.
- 7.-CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y ONCE REGIDORES, ASÍ MISMO SE ASIENTA EL RETARDO DE LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

POR LO TANTO DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES;** SE ASIENTA QUE A SUGERENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE LE AGREGAN LOS JUZGADOS DE LOS CUALES DERIVAN LOS EXPEDIENTES, PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, DONDE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. LE SOLICITO AL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN, DE LECTURA A SU DICTAMEN, ASÍ MISMO SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO PARA QUE DISIPEN LAS DUDAS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: HONORABLE CUERPO EDILICIO: LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA; CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN IX, 91 FRACCIÓN LIII, 92 FRACCIONES III Y V, 146, 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, EL DICTAMEN DE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES.-

PRIMERO. Con fundamento en lo que establece el artículo 94, 94 bis, 96, 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, así como en el punto número 10 de la Primera Sesión de Cabildo de fecha 15 de Febrero de 2014 donde se designa el nombre de las Comisiones Permanentes y sus respectivos Presidentes; Y en el punto número 4 de la Tercera Sesión de Cabildo de fecha 27 de Febrero de 2014 donde se aprobaron la integración de las Comisiones Permanentes del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla.

SEGUNDO. Que la Comisión de Hacienda Pública Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, se llevó a cabo una serie de reuniones calendarizadas con todas las áreas de la Administración, para analizar y discutir el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio.

TERCERO. Como resultado del análisis y discusión en todas y cada una de las reuniones realizadas, se lograron resultados importantes en la elaboración y modificación de un nuevo Presupuesto de Egresos aplicable a nuestro Municipio.

CONSIDERANDOS.- I. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, estableciendo entre otras bases: que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; administrarán libremente su hacienda, la cual se conformará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

II. Que, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el artículo 102 y 105, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorga la calidad de Gobierno Municipal a los Ayuntamientos, asignándoles las responsabilidades inherentes a su competencia territorial.

III. Que, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que los Municipios, tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la ley, y administraran libremente su hacienda, la cual se conformará por los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquéllos.

Aunado a lo anterior, el referido artículo en su fracción III, inciso c), establece que los presupuestos de egresos de los Municipios serán aprobados por los respectivos Ayuntamientos, con base en los ingresos de que dispongan, en los que se deberán incluir invariablemente los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Federal.

IV. Que, el artículo 92 fracciones I y VII de la Ley Orgánica Municipal establece que entre las facultades y obligaciones de los Regidores se encuentran las de ejercer la debida inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo; así como formular al

Ayuntamiento las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, y promover todo lo que crean conveniente al buen servicio público.

V. Que, el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, nombrará comisiones permanentes o transitorias, que los examinen e instruyan hasta ponerlos en estado de resolución y que dentro de estas Comisiones se contempla a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

VI. Que, el artículo 78 fracción IV y 91 fracción XLIX de la Ley Orgánica Municipal, señala como facultades del Ayuntamiento expedir Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación; así como vigilar que los gastos municipales se efectúen con estricto apego al presupuesto, bajo criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.

VII. Que, el Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines, formando parte de éste, la Hacienda Pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran al Municipio, la Federación, el Estado, los particulares o cualquier otro organismo público o privado, según lo establece el artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal.

VIII. Que, es facultad del Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

IX. Que, dentro de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, está la de promover y vigilar la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio inmediato y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, en términos de lo establecido por el artículo 91 fracción LIII de la Ley Orgánica Municipal.

X. Que, el artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal señala que a más tardar el treinta de septiembre de cada año, se elaborará el anteproyecto de presupuesto de egresos, en el que se indiquen las necesidades a satisfacer para el año siguiente, los proyectos para satisfacerlas, su costo, y las prioridades de dichos proyectos, así como los tabuladores desglosados en los que se señale la remuneración que percibirán los servidores públicos del Municipio, la cual deberá ser equitativa, adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión y proporcional a sus responsabilidades.

XI. Que, en concordancia con los artículos 145 y 166 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal, que establecen respectivamente que la Comisión de Patrimonio y Hacienda

Pública Municipal, el Presidente Municipal y las demás comisiones que determine el Ayuntamiento, deben elaborar, a más tardar en la primera quincena del mes de octubre de cada año, el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos y que es obligación y atribución del Tesorero Municipal el proporcionar de manera oportuna al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables, así como participar en la elaboración de dichos presupuestos.

XII. Que, de conformidad con el Artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal el Presupuesto de Egresos debe contener las previsiones de gasto público que habrá de realizar el Municipio, lo que incluye las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, o cualquier otra erogación, así como la cancelación de pasivo que realice el Ayuntamiento en el ejercicio de sus facultades.

XIII. Que, de conformidad con el Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal, el gasto municipal se ejercerá de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento y, provee lo siguiente: Educación pública; Seguridad pública; Centros de salud pública y Centros de Readaptación Social; Gastos de conservación de edificios públicos; Obras públicas de utilidad colectiva; Servicios públicos; Sueldos de servidores públicos del Ayuntamiento; Aportaciones a Planes de Desarrollo Estatal, Regional o Municipal; Juntas Auxiliares; Conservación y protección del medio ambiente y el equilibrio ecológico; Control de la fauna nociva; y Conservación y promoción de la identidad y cultura de los pueblos y poblaciones indígenas.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda Pública Municipal, somete a la consideración del Honorable Cabildo el siguiente: **ACUERDO**

ÚNICO. Se apruebe el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017, en términos del cuerpo del presente Dictamen y del Anexo Único que forma parte del mismo. Y por conducto del Cabildo, para que previo conocimiento y efectos legales procedentes, en la Sesión respectiva emita su opinión y acuerdo correspondiente y se turne al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado. **TRANSITORIO**

ÚNICO. El Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2017 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año. **ATENTAMENTE.- SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 21 DE DICIEMBRE DE 2016.- LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- LIC. FERNANDO MENESES MORÁN.- PRESIDENTE.- FIRMA.- LIC. TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.- SECRETARIO.- FIRMA.- C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.- VOCAL.- FIRMA.- LIC. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.- VOCAL.- FIRMA.**

EL DÍA DE AYER TUVIMOS LA COMISIÓN, AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SIN FORMAR PARTE DE LA MISMA, SE DIERON LUGAR Y CITA Y NOS

AYUDO POR LAS OBSERVACIONES QUE HICIERON DEL MISMO, CUESTIÓN QUE DE ALGUNA MANERA YA FUERON MODIFICADOS AL PRESUPUESTO QUE YA ESTÁ EN LOS CUADERNILLOS QUE YA TIENEN EN SU PODER, TAMBIÉN QUIERO HACER EL AMPLIO RECONOCIMIENTO A LA CONTADORA LIZBETH Y AL CONTADOR NÉSTOR QUE FUERON LOS QUE SE ENCARGARON DE ALGUNA MANERA DE ARTICULAR ESTE TEMA Y QUE HICIERON TODO LO QUE ESTÁ EN SUS MANOS PARA QUE ESTO FUERA POSIBLE; AGRADECER A LA TESORERA TAMBIÉN QUE ES LA QUE ENCABEZA ESTOS TRABAJOS, MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO ES UNA LABOR ARDUA, QUE AUN ASÍ COMO SERES HUMANOS A VECES TENEMOS ALGUNOS DETALLES PERO AHORITA ES EL MOMENTO PARA PODER HACER LA OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE ES MÍNIMA; SECRETARIO SOMETO A CONSIDERACIÓN EL OMITIR LA LECTURA DE TODO EL CUADERNILLO YA QUE EL DÍA DE AYER SE HIZO LA LECTURA CORRESPONDIENTE, SOLO IRNOS A LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EL DÍA DE AYER PARA VER QUE YA SE HAYA MODIFICADO COMO LO HABÍAMOS ACORDADO, ESA SERÍA MI PETICIÓN, GRACIAS.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: COMO LO DECÍA EL REGIDOR DE HACIENDA HAY ALGUNAS OBSERVACIONES Y LA MÍA NO ES MÍNIMA, EN EL SENTIDO DE QUE TE MANDE UNA SOLICITUD HACE CUARENTA Y CINCO DÍAS APROXIMADAMENTE JUNTO CON LA TESORERA MUNICIPAL DONDE LES PIDO QUE PRESUPUESTEN EL RECURSO PARA EL ATLAS DE RIESGO, PARECE QUE SE LES OLVIDO, LO OMITIERON O NO SÉ SI YA ESTE CONTEMPLADO, ADEMÁS EL ATLAS DE RIESGO NO ES DE LA REGIDURÍA DE MATEO, ES DEL MUNICIPIO Y NOS COMPETE A TODOS, NO SÉ SI ESTÉN ESPERANDO UN EVENTO COMO EL DE TULTITLAN U OTRO EVENTO COMO EL QUE PASO AQUÍ EN LA ZONA CERO, CAMARADA ÓSCAR CREO QUE ES ALGO IMPORTANTE QUE NOS COMPETE A TODOS Y SI USTEDES LO ECHAN POR LA BORDA HAY UNA CUESTIÓN SOCIAL QUE ESTÁ RECLAMANDO ESE TEMA MUY ARDUAMENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: BUENOS DÍAS A TODOS, REGIDOR FERNANDO TENGO UNA INQUIETUD NUESTRA LEY DE INGRESOS CUANDO NOS FUE NOTIFICADA Y SI YA TENEMOS UN IMPRESO DE CÓMO FUE AUTORIZADA PRIMER PREGUNTA Y SEGUNDA SI LE HICIERON CAMBIOS O NO, PARA QUE CONSIDEREMOS SI ESTAS CANTIDADES QUE VAMOS A APROBAR AL PRESUPUESTO DE EGRESOS COINCIDEN CON LA LEY DE INGRESOS, YO LE HABÍA SOLICITADO AL SECRETARIO PERO ME DIJO QUE TODAVÍA NO LA TENÍA, SI YA

LA TIENE EL CONTADOR SERGIO PARA QUE NOS PASEN UNA COPIA PARA VERIFICAR QUE SEA ACORDE CON LAS NECESIDADES Y SOBRE TODO PORQUE VAMOS A PRESUPUESTAR LOS EGRESOS QUE TIENEN QUE SER COINCIDENTES SI NOS PUEDEN SUBIR UNA COPIA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: EN LA MÁS RECIENTE SESIÓN DEL CONGRESO, FUE EN LA QUE SE APROBÓ LA LEY DE INGRESOS Y A RAZÓN DE ESA FECHA, ES COMO NOSOTROS TENEMOS COMO FECHA LÍMITE, COMO EL AÑO PASADO Y COMO ESTE MISMO, EL CONTADOR SERGIO VARILLAS DE ALGUNA MANERA OPERATIVAMENTE HABLANDO NO ME HIZO MENCIÓN DE ALGUNA MODIFICACIÓN TRASCENDENTAL COMO FUE EL AÑO PASADO QUE TODAVÍA TUVIMOS QUE IR AL CONGRESO A DEFENDER ALGUNA POSTURA, EN ESTE MOMENTO NO ME FUE NOTIFICADO QUE HAYA SUFRIDO ALGUNA MODIFICACIÓN, SOBRETUDO DE TRASCENDENCIA O SI PUDO HABER ALGUNA MODIFICACIÓN SOLAMENTE PUDO HABER SIDO EN REDACCIÓN, PORQUE NORMALMENTE CUANDO SON DE CAMBIOS RADICALES DE LA LEY ME ES NOTIFICADO, EN ESTE MOMENTO NO TENGO NOTIFICACIÓN ALGUNA Y OBIAMENTE SECRETARIO SOLICITAMOS NO SOLAMENTE PARA ACERVO DE LA SECRETARIA SI NO PARA TODOS TENERLA, TENGO EL PAQUETE QUE FUE ENTREGADO, PERO EL APROBADO NECESITARÍAMOS COMPRAR EL PERIÓDICO OFICIAL PARA QUE YA TENGAMOS OFICIALMENTE LA LEY DE INGRESOS APROBADA.

LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SE SOLICITO QUE VENGA EL CONTADOR VARILLAS PARA QUE LES DÉ LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: QUISIERA QUE FUÉRAMOS EN ESTE CASO HONESTOS EN CUANTO A LO QUE HABLAMOS EN EL ÚLTIMO CABILDO, SE HIZO LA INVITACIÓN A TODOS LOS COMPAÑEROS PARA QUE ESTUVIÉRAMOS PRESENTES PARA LA MODIFICACIÓN O HACER LAS OBSERVACIONES DE LO QUE FALTABA EN CUANTO A LAS SITUACIONES DE PRESUPUESTO, NO QUIERO QUE NOS ECHEN LA CULPA A NOSOTROS POR ALGO QUE DENTRO DE NUESTRAS REGIDURÍAS COMO ES EL FAMOSO ATLAS DE RIESGO, SI NO HUBO PRESENCIA DEL COMPAÑERO CREO QUE TAMPOCO ES CULPA DE LOS COMPAÑEROS QUE SI ESTUVIERON Y QUE FUERON MÁS DE 5 HORAS LAS QUE ESTUVIERON, DEBEMOS SER RESPETUOSOS DEL TRABAJO QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO, EN MI CASO SI ME GUSTARÍA QUE FUÉRAMOS RESPETUOSOS DEL TRABAJO DE ELLOS Y QUE SI NO VENIMOS PORQUE YO TAMBIÉN

FUI UNO DE LOS QUE NO VINE NI MODO, ME SUJETO A LO QUE YA ESTA Y CON EL PRESUPUESTO QUE TENGO APROBADO CON ESE VOY A TRABAJAR TODO 2017, SOY DE LA IDEA QUE SI ESTUVIERON EN LA REUNIÓN, QUE CASO TIENE QUE ESTÉN AQUÍ HACIENDO PREGUNTAS QUE REALMENTE NO VALEN LA PENA, EN EL ÚLTIMO CABILDO DIJIMOS ESO Y SE LES INVITO A TODOS Y AHORA NOS SUJETAMOS.

REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: ABUNDANDO UN POQUITO A LO QUE DICE MI COMPAÑERO REFUGIO, LE COMENTO A MI COMPAÑERO MATEO QUE LO HIZO A TÍTULO PERSONAL SE DIRIGIÓ A MÍ, CUANDO YO NO TUVE QUE VER NADA CON LA TRAGEDIA DE HACE 6 AÑOS, QUE SI ME TOCO Y FUI AFECTADO SI EXACTAMENTE, PERO YO NO TUVE QUE VER NADA, SI NO HAN HECHO UN ATLAS DE RIESGO EN LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y AHORITA QUE TU LLEVAS 3 AÑOS NO HAS HECHO NADA, ENTONCES NO DIGAS Y VENGAS A DECIR QUE AHORITA QUIERES QUE SE APRUEBE CUANDO DICEN EXACTAMENTE QUE AYER SE TRABAJO ESO, IGUALMENTE AYER LO PLATICAMOS INCLUSIVE MI COMPAÑERA OLGA Y TU SERVIDOR DIJIMOS QUE TENÍAMOS QUE HABER TRABAJADO CADA UNO DE NOSOTROS SOBRE NUESTRO PRESUPUESTO Y TENÍAMOS QUE HABERLO ENTREGADO, TUVISTE MUCHO TIEMPO MATEO PARA HACERLO Y NO LO HICISTE ENTONCES AHORITA VIENES Y DICES QUE SE INTEGRE A LOS RECURSOS DEL PRÓXIMO AÑO, AHORTIA LA MAYORÍA QUE LO DECIDA, PERO AQUÍ ES RESPONSABILIDAD TUYA, AHORITA EL ENCARGADO DE LA CARTERA DE PROTECCIÓN CIVIL ERES TÚ, PERO NO VENGAS A DECIR QUE YO O QUE TODOS NO LO QUISIMOS HACER, CUANDO TU CHAMBA NO LA HAS HECHO, ES LO ÚNICO QUE QUIERO COMENTAR PARA QUE QUEDEN LAS COSAS CLARAS.

LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: AHORITA VAN A CONTESTAR SOBRE EL ATLAS DE RIESGO, YA ESTÁ CONTEMPLADO PARA NO CAER EN DISCUSIONES VANAS, INDEPENDIEMENTE YA SE CONTEMPO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OTRA PARTE AQUÍ ESTÁ EL CONTADOR VARILLAS Y ME ESTÁ DICIENDO QUE YA ESTÁ AUTORIZADA LA LEY DE INGRESOS QUE SE PUEDE VERIFICAR EN LA PAGINA DEL CONGRESO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: COMPAÑERO, CUANDO ME REFIERO A TI EN LO PERSONAL, ES PORQUE TÚ FUISTE UNA DE LAS PERSONAS AFECTADAS DE ESA TRAGEDIA DEL 2010, NO ES POR OTRA CUESTIÓN Y LES CONTESTO A LOS DOS, DICEN QUE NO HE HECHO LA CHAMBA PUES PRECISAMENTE LO PASE POR ESCRITO

A LA REGIDURÍA DE HACIENDA Y TAMBIÉN A TESORERÍA HACE 45 DÍAS, HAY UN ESCRITO SELLADO DONDE SOLICITO SE PRESUPUESTE EL RECURSO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, NO ESCUCHARON BIEN MI INTERVENCIÓN LES PIDO PONGAN ATENCIÓN A LAS INTERVENCIONES QUE HAGAMOS.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS, CON RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS EFECTIVAMENTE LA MAYORÍA DE USTEDES ME HICIERON FAVOR DE MANDARME SUS PRESUPUESTOS, HAY SITUACIONES QUE SE CONSIDERARON Y HAY OTRAS QUE POR LA MISMA NATURALEZA ESTOY TOMANDO LO QUE ES EL HISTÓRICO 2016, EN BASE A 2015, SI NUESTRO PRESUPUESTO ES AHORITA DE \$295,000,000.00, EL PASADO FUE DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TANTOS MILLONES SOLAMENTE ESTOY HACIENDO UN INCREMENTO, TAMBIÉN RECORDEMOS QUE NO TENEMOS AHORITA LOS INGRESOS AL 100%, NI LO VAMOS A TENER, DE LO QUE ES PARQUÍMETROS BAJO TAMBIÉN MUCHO, SI NOS BAJA EL INGRESO EN ESE RUBRO YA NO VAMOS A TENER PARA PODER SUFRAGAR OTROS GASTOS, LO QUE ES EL ATLAS DE RIESGO EL AÑO PASADO SI NO MAL RECUERDO LLEGÓ GENTE DE LA BUAP, EN DONDE OFRECÍAN HACER EL ATLAS DE RIESGO Y TAMBIÉN HAY UN PROGRAMA PARA BAJAR ESE RECURSO Y QUE NO LE CUESTE AL AYUNTAMIENTO, SOLAMENTE ES LA GESTIÓN, POR LO CUAL ESO NO SE PRESUPUESTO PORQUE SE TENDRÍA QUE USAR LA GESTIÓN PARA HACER LO QUE ES EL TRAMITE DEL ATLAS DE RIESGO.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFIESTA: LA SOLICITUD YA ESTÁ EN LA SEDATU, TIENE MÁS O MENOS UN COSTO DE \$3,000,000.00 Y ÚNICAMENTE NOS PIDEN QUE NOSOTROS APORTEMOS EL 30%, ESTAMOS HABLANDO DE \$900,000.00 ESA ES LA PARTIDA QUE DEBEMOS PRESUPUESTAR PARA CUANDO NOS PIDAN QUE NOSOTROS INGRESEMOS A UNA CUENTA BANCARIA, ESE 30% CUANDO LO TENGAMOS PRESUPUESTADO O APROBADA LA ACCIÓN, VEO FACTIBLE QUE NOS DEN UN 90% DE ESE PRESUPUESTO POR PARTE DE SEDATU, PUESTO QUE LA SOLICITUD SE METIÓ DESDE JULIO DE ESTE AÑO, ESA ES LA PARTIDA QUE TENEMOS QUE PRESUPUESTAR.

INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE HAY QUE PRESUPUESTARLO, LO QUE TE ENCARGO REGIDOR ES EL SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL EN SEDATU, PORQUE ELLOS TE RECIBEN LA SOLICITUD, PERO CON ESO NO VA A PASAR, HAY QUE

LLEVAR EL PROYECTO EJECUTIVO VALIDADO Y ENTIENDO QUE NOS LO DEBE VALIDAR PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES APORTO: UNO DE LOS REQUISITOS QUE NOS PIDEN ES QUE PRESUPUESTEMOS ESA PARTIDA.

EN USO DE LA VOZ INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: ESO SI ES IMPORTANTE PORQUE ES PARTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE TE PIDEN, SI ESTOY DE ACUERDO, Y SI NO TENDRÍAMOS QUE GENERAR RECURSO PROPIO PARA PAGARLO, PERO SI ES IMPORTANTE, PORQUE HAY QUE VER EL TEMA DEL TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA DE MOYOTZINGO QUE TAMBIÉN LES PEDÍ QUE PRESUPUESTARAN Y SI NO TENEMOS EL ATLAS DE RIESGO, NO NOS VALIDAN EL PROYECTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, VA UNA COSA CON OTRA, SI ES IMPORTANTE HACERLO, A NIVEL FEDERAL CONAGUA ESTÁ PIDIENDO EL ATLAS DE RIESGO PARA VER DONDE SE VA A UBICAR LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE ADEMÁS ES UNA NECESIDAD Y ES UNA EXIGENCIA PORQUE SI NO EL AÑO QUE ENTRA SE VAN GENERANDO LAS MULTAS DE PAGO DE AGUAS RESIDUALES Y VAN A VENIR MÁS ALTAS; NOSOTROS NECESITAMOS COMPROBAR QUE ESTAMOS YA EN PROCESO DE HACER NUESTRA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA QUE NO NOS INCREMENTEN LAS MULTAS POR NO TENERLA, SI ES IMPORTANTE, SIMPLEMENTE DARLE SEGUIMIENTO REGIDOR PARA QUE TENGAMOS EL PROYECTO EJECUTIVO, SIN EL PROYECTO EJECUTIVO VALIDADO HAY QUE INVESTIGAR, CREO QUE LO DEBE VALIDAR PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PORQUE TODAS LAS CONSTRUCCIONES NOS LAS VALIDAN ENTIDADES ESTATALES YA CON ESO INGRESAMOS AL ÁMBITO FEDERAL, NADA MÁS VER BIEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: TENGO UNA DUDA PORQUE AQUÍ HAY PRESUPUESTO, HAY UN PORCENTAJE QUE ES PARA LO DE OBRA PÚBLICA Y EN ESPECÍFICO TENDRÍA QUE DECIR QUE CIERTA PARTE ES PARA LA PLANTA Y PARA EL ATLAS O NADA MAS SE PUEDE QUEDAR ABIERTO.

INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: REGIDORA SI SE PUEDE QUEDAR ABIERTA ESA PARTIDA, PORQUE RECORDEMOS QUE CADA AÑO HACEMOS LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PONEMOS DOSCIENTAS OBRAS QUE PODEMOS POTENCIALMENTE HACERLAS, SI SE PUEDEN HACER BIEN, SINO SE HACEN TODAS NO PASA NADA,

SIMPLEMENTE QUE ESTÉN ENLISTADAS, ME IMAGINO QUE ESA PARTIDA VA MUCHO EN BASE A ESO CUALQUIER OBRA ADICIONAL POR ESO YA TENEMOS UN PRESUPUESTO DE PROTECCIÓN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: BUENOS DÍAS A TODOS, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DEBE PRESUPUESTAR EL ATLAS DE RIESGO, DESAFORTUNADAMENTE AYER NO NOS ACORDAMOS DE ESA SITUACIÓN Y CREO QUE ESTAMOS EN BUEN MOMENTO PARA PODERLO CORREGIR Y PODERLO PREVER ESO ES POR UNA PARTE, Y PASANDO AL TEMA EN ESPECIFICO EN MI PRESUPUESTO EL DÍA DE AYER QUEDAMOS EN QUE SE IBA A MANEJAR DE MANERA IGUAL QUE NO MUY EQUITATIVA PERO SI IGUAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA TODAS LAS REGIDURÍAS, LA MÍA PRESENTABA UN POCO MAS DE PRESUPUESTO POR LOS PROGRAMAS QUE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA Y LES AGRADEZCO QUE ME HAYAN APOYADO EN ESE SENTIDO, SIN EMBARGO DIJIMOS QUE TODAS IBAN A SER IGUALES Y SE QUEDARAN IGUALES, PERO ESE EXCEDENTE TAMBIÉN FUE UN ACUERDO QUE SE IBA A PASAR A LA DIRECCIÓN, QUE EN ESTE CASO OPERATIVO ES EL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE Y VEO QUE NO LO CUBRIERON, A MI ME INTERESA MUCHO PRINCIPALMENTE EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS Y AYUDAS, LE AUMENTARON AL INSTITUTO DE LA MUJER EN MATERIALES Y SUMINISTROS \$20,000.00 APROXIMADAMENTE, CUANDO A MÍ LO QUE ME INTERESA O LO QUE NOS OCUPA PRINCIPALMENTE EN ESTA REGIDURÍA SON LAS AYUDAS SOCIALES CREO QUE SE DEBE QUEDAR MATERIALES Y SUMINISTROS COMO ESTABA EN EL INSTITUTO DE LA MUJER Y ESOS \$20,000.00 EXCEDENTES QUE PASEN AL CAPÍTULO 4 QUE SON TRANSFERENCIAS Y AYUDAS, QUIERO QUE QUEDE CLARO QUE ME ESTÁN REDUCIENDO \$40,000.00 DEL PRESUPUESTO NO SE ESTÁ RESPETANDO EL ACUERDO EN EL QUE QUEDAMOS AYER QUE ERA JUSTAMENTE EL EXCEDENTE QUE TENÍA MI REGIDURÍA PASARLO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA QUE ES EL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE, SI HAY UN AUMENTO PERO SI SUMAN TODO SON \$40,000.00 MENOS Y LE PUSIERON AUMENTO EN MATERIALES Y SUMINISTROS CUANDO LO QUE NECESITAMOS EN LA DIRECCIÓN QUE SON GRUPOS VULNERABLES, ES TRANSFERENCIAS Y AYUDAS; TANTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS COMO DE SERVICIOS GENERALES TODOS ESO PÁSENLO POR FAVOR A TRANSFERENCIAS Y AYUDAS Y AUN ASÍ HAY \$40,000.00 MENOS QUE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE ESTÁN REDUCIÉNDOME \$40,000.00 DEL PRESUPUESTO QUE PRESENTAMOS, ESE MONTO QUE SE VAYA

PARA EL ATLAS DE RIESGO; CON TODO RESPETO CONTADORA, LO QUE FALTA LO IBAN A PONER A LA DIRECCIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: EN TODO EL CAPÍTULO CUATRO MIL TODOS TENÍAN UNA ASIGNACIÓN DE \$10,000.00, SE SUBIÓ A \$20,000.00 PORQUE NO PODÍA QUITARLE A OTRAS PARTIDAS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PARA AYUDAS SOCIALES COMO ME DEJAN \$10,000.00 EN EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA JEFATURA DE GRUPOS VULNERABLES SON MENOS DE \$1,000.00 MENSUALES, A LO QUE VOY Y AYER LO DISCUTIMOS, ES QUE ÍBAMOS A TRASPASAR TODO EL EXCEDENTE QUE TENÍA AL ÁREA OPERATIVA PARA QUE ELLOS EJERCIERAN ESO Y LAS REGIDURÍAS SE HOMOLOGARAN TODAS, PREFIERO QUE VAYA EN AYUDAS QUE EN INSUMOS, LOS INSUMOS COMO SEA, NO TENEMOS PARA PAPELERÍA LO COMPRAMOS, PERO LAS AYUDAS ESO SI ES IMPORTANTE, EL EXCEDENTE QUE SE VAYA A LA 4000; DE LOS DOS RUBROS TANTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS SON \$20,000.00, EN SERVICIOS GENERALES SON \$25,000.00 Y EN TRANSFERENCIAS Y AYUDAS CON \$40,000.00 ENTONCES TODO ESTO SE TENÍA QUE AGREGAR AL INSTITUTO DE LA MUJER EN ESAS DIFERENTES, ES LA MÁS IMPORTANTE PARA MÍ, NO AGREGARON EN TRANSFERENCIAS Y AYUDAS Y EN EL ÁREA DE GRUPOS VULNERABLES ESO ES LO QUE RIGE TODA LA ACTIVIDAD, TENGO LA JEFATURA DE GRUPOS VULNERABLES QUE ESTÁ EN ESPECÍFICO TRABAJANDO NO SÉ, SI NO ME DOY A ENTENDER.

REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: AYER LA TESORERA NOS EXPLICABA QUE EN TRASFERENCIAS Y AYUDAS SE PODÍAN PASAR A LA CUENTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR MEDIO DE ÉL SE IBAN A DETERMINAR CIERTOS APOYOS Y EL PRESIDENTE LOS IBA A DAR, TAMBIÉN POR MEDIO DEL PRESIDENTE HACER LAS GESTIONES Y TODO SE VA AL RUBRO DE LA PRESIDENCIA, ESO ES LO QUE NOS EXPLICABA LA TESORERA TAMBIÉN, PARA QUE TODOS NO TUVIERAN ESE MISMO PROBLEMA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ENTONCES NOS QUEDAMOS CON \$10,000.00 TODAS LAS REGIDURÍAS Y ESOS EXCEDENTES QUE SE VAYAN A LA PRESIDENCIA, SI ES ASÍ COMO LO ESTÁN MANEJANDO, AYER LO DISCUTIMOS MUCHO COMPAÑEROS Y LES PEDÍ UN POCO DE CONSIDERACIÓN QUE DESPUÉS SE BURLARON DE MI PORQUE DIJE QUE LA NATURALEZA

DE MI REGIDURÍA ES TODO DAR APOYOS, NO NIEGO QUE A USTEDES LES PIDAN APOYOS TAMBIÉN, PERO LA RAZÓN DE SER DE LA JEFATURA Y DE LA REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GÉNERO ES PRECISAMENTE DAR APOYOS, NO TENGO INJERENCIA EN OBRA, NI EN EDUCACIÓN, NI EN OTROS RUBROS, PERO SI EN LAS AYUDAS SOCIALES EN ESE SENTIDO LES PEDÍA SU CONSIDERACIÓN Y AHORITA VEO QUE SE SUPONÍA QUE TODO EL EXCEDENTE SE IBA A IR AL ÁREA OPERATIVA QUE ES DEL INSTITUTO DE LA MUJER QUE ES MI ÁREA OPERATIVA Y POR MEDIO DEL ÁREA OPERATIVA HACER LA GESTIÓN DE ESE GASTO Y AHORITA VEO QUE EN AYUDAS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS ME LO DEJARON CON \$10,000.00, LO QUE NO QUIERO ES QUE AL MES DE MARZO ME DIGAN YA NO TIENES PRESUPUESTO PORQUE ENTONCES PARA QUE ESTOY, A ESO ME REFIERO QUE LA NATURALEZA DE MI REGIDURÍA ES DAR APOYOS.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: LA SITUACIÓN FUE QUE TENÍAN TODOS \$10,000.00, SE SUBIÓ A TODOS A \$20,000.00, LA REGIDORA TENÍA \$60,000.00, LE ESTOY QUITANDO A ELLA LOS \$40,000.00 PORQUE TENGO QUE IR ACOMODÁNDOLOS, SINO DE DONDE LO VOY A SACAR COMO LES DECÍA, QUIEREN EL ATLAS DE RIESGO PUES DÍGANME DE DONDE LE QUITO Y DONDE LE PONGO, LO MISMO LA 2000 Y LA 3000, SE LE QUITO Y SE LE SUBIÓ, ESOS PIQUITOS MEJOR SE LOS PASAMOS A MÓNICA MINUTTI EN TRANSFERENCIA, PERO NO LOS \$40,000.00 TAL CUAL, SE REPARTIÓ ENTRE TODOS, POR ESO SE HICIERON ESOS AJUSTES, LE VAMOS A QUITAR A LA DOS MIL Y A LA TRES MIL Y LA PASAMOS A LA 4 MIL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA QUE ELLA TENGA ESE COLCHÓN DE MÁS DE APOYO, AHORA SI NECESITA MÁS APOYO EL PRESIDENTE TIENE DOSCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS DE PRESUPUESTO PARA AYUDAS Y TRANSFERENCIAS, RECUERDEN QUE SIEMPRE EL PRESIDENTE NOS FIRMA.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: ¿ES MUY PREOCUPANTE ESTE TEMA? POR 40, 20 o 15, CREO QUE TENEMOS PROBLEMAS MAYORES Y SOLO TE QUIERO ACLARAR ALGO OLGA, SI AVIENTAS LA PIEDRITA, PORQUE AYER DIJE QUE POR NATURALEZA TAMBIÉN LA REGIDURÍA DE DEPORTES TIENE COSAS QUE HACER Y PROYECTOS, POR NATURALEZA TAMBIÉN EL PRESIDENTE, QUE ÉL ES EL PRIMERO PUEDE TENER ESE RECURSO Y TE PUEDE DAR EN MARZO, ABRIL O CUANDO TU PRESUPUESTO YA TE HAYAS ACABADO, NI ME BURLE, NI MUCHO MENOS, LO QUE SE DA A ENTENDER ES QUE QUIERES MOVER DIRECTAMENTE TÚ ESE DESCUENTO DE LOS 40, LOS QUERÍAS DIRECTAMENTE CON MÓNICA MINUTTI Y NO PUEDES MANDARLE MÁS A ELLA, PORQUE SINO LAS DEMÁS DIRECCIONES SE PONDRÁN AL BRINCO, CREO

QUE YA LLEGAMOS A UN ACUERDO TODOS DONDE EL PRESIDENTE TIENE ESA FACULTAD Y ÉL PUEDE DECIDIR, PODEMOS HACER GRANDES COSAS ORGANIZÁNDONOS Y NO SOLO TENIENDO UNA SOLA REGIDURÍA ESE PRIVILEGIO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: QUE TAMBIÉN LLEGUEMOS A ESE ACUERDO, QUE NO SE LES DIERA A LAS DIRECCIONES PORQUE ERA UN GASTO DIRECTO, PARA QUE USTED LO MANEJARA Y AUTORIZARÁ.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: RECORDEMOS QUE ES UN PRESUPUESTO, NO CONOZCO UN PRESUPUESTO QUE LE ATINEN AL CIENTO POR CIENTO, ES MUY DIFÍCIL, ESO NOS DEBE QUEDAR CLARO, UN PRESUPUESTO NOS SIRVE PARA MANEJAR UN RANGO, UN MÍNIMO Y UN MÁXIMO Y TRATAREMOS DE ESTAR DENTRO DE ESOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, NO PODEMOS ESTAR DICIENDO ESTO QUEDA FIJO PORQUE NO SABEMOS NI COMO VIENE EL AÑO, COMO VAN A ESTAR LOS IMPONDERABLES DEL AÑO, A LO MEJOR LA GASOLINA SE NOS VA 50 % ARRIBA Y PRESUPUESTAMOS MENOS, NI MODO QUE NO OPERE LA POLICÍA, TENEMOS QUE HACER LOS AJUSTES, ESTÁ BIEN QUE NOS FIJEMOS NUESTRAS METAS Y TRATAR DE CUMPLIRLAS PERO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO PUEDE HABER ALGO QUE NO HAYAMOS PENSADO, UNA EMERGENCIA, UN PROYECTO QUE NO TENÍAMOS CONTEMPLADO, ENTONCES TENDREMOS QUE QUITAR O PONER ALGUNO PARA HACER ESE TIPO DE PROYECTOS, VIENEN MUCHAS COSAS ESTE AÑO, A LO MEJOR CAMBIAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ALGÚN PROGRAMA FEDERAL QUE HOY NO NOS PERMITE HACER UN ZÓCALO, A LA MEJOR AHORA DICEN QUE SI PODEMOS HACER PLAZAS PÚBLICAS, ENTONCES TENDREMOS QUE AJUSTAR ALGUNOS ASUNTOS, LA OTRA ES QUE NO PUEDE SER QUE TODAS LAS REGIDURÍAS ESTÉN ATADAS AL MISMO LAZO, CADA REGIDURÍA TIENE SUS GASTOS DE OPERACIÓN, PROYECTOS, PROPÓSITOS, ENTONCES EN EL TRANSCURSO DEL AÑO TENEMOS QUE IR MIDIENDO COMO VAMOS, SE ME OCURRE QUE A LO MEJOR LA REGIDURÍA DE CHELA QUE HACE RATO OÍA QUE VAN A FILMAR ALGO PARA EL 21 DE MARZO, QUE TAL SI EL INAH NOS DICE AHORA SI VAMOS A DESCUBRIR ESTA PIRÁMIDE Y ES ALGO QUE HEMOS ESTADO PIDIENDO, A ESO ME REFIERO, SIN EMBARGO ME PARECE BIEN QUE TENGAMOS YA NUESTRO TOPES, NUESTRO LIMITE Y AJUSTÉMONOS Y LAS EMERGENCIAS O LO QUE NO HAYAMOS CONTEMPLADO LO IREMOS ADECUANDO, HACE RATO ME QUEDO LA IDEA DE QUE TODOS PAREJOS NO PUEDE SER, CADA REGIDURÍA TIENE UNA DIFERENTE FUNCIÓN Y UN DIFERENTE PROPÓSITO E INTERCEDER CON LA CIUDADANÍA, NADA MÁS PARA QUE NOS ENFOQUEMOS Y LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

QUE TENGAMOS QUE IR HACIENDO POR EMERGENCIAS O POR IMPONDERABLES QUE SALGAN LOS IREMOS PLATICANDO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: QUE SE QUEDE ASÍ PRESIDENTE, ES QUE TODO ES IMPORTANTE, PREFIERO PASARLE A USTED LAS AUTORIZACIONES Y QUE ME HAGA FAVOR DE AUTORIZARLAS EN SU PRESUPUESTO, PORQUE TAMBIÉN EN SERVICIOS GENERALES HAY OTROS GASTOS Y EN INSUMOS, ES QUE YO MANEJO DESDE UNIFORMES, HASTA TRANSPORTES, TRASLADOS, ENFERMOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ES IMPORTANTE HACER ESTE COMENTARIO, RECORDEMOS QUE ESTE AÑO ES UN AÑO POLÍTICO Y SI EN ESTE AÑO SE NOS ACERCARON 20 A PEDIR AYUDAS, ESTE 17 SE NOS VAN A VENIR TODOS ENCIMA, CADA QUIEN QUE MANEJE SU PRESUPUESTO, NO SE ME EMOCIONEN LOS PRIMEROS DOS O 3 MESES PORQUE EN MARZO YA NO VAN A TENER Y VAN A EMPEZAR A SUFRIR, HAGAN SU ESTRATEGIA DE CUANTO, A QUIEN Y TODO, ES IMPORTANTE VALORARLO PORQUE YA EMPIEZA EL GOLPETEO Y VA A EMPEZAR EL MOVIMIENTO Y NO SÉ SI ALGUNO DE USTEDES TENGA INTENCIONES POLÍTICAS Y VA A QUERER HACER CAMPAÑA Y COSAS DE ESAS, VÁYANSE MIDIENDO ES UN AÑO DE CRISIS ECONÓMICA EN EL MUNDO Y EN TODO LADOS, VAMOS CAMINANDO POCO A POCO, VAMOS ENFRENTANDO LOS PROBLEMAS QUE NOS LLEGUEN Y VAMOS HACIENDO LOS AJUSTES NECESARIOS, POR OTRO LADO HAY QUE PENSAR NO SOLO EN EL EGRESO, SINO EN EL INGRESO, YA PROYECTAMOS UN INGRESO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES, PERO QUE TAL SI NOS APLICAMOS Y LE METEMOS CINCUENTA MILLONES MÁS, HABRÁ UN POCO MAS DE HOLGURA PARA MUCHOS PROYECTOS QUE TENGAN USTEDES, ES UN TRABAJO EN EQUIPO Y CONMIGO CUENTEN, YA SABEN QUE SIEMPRE LOS APOYO, TODO LO QUE SEAN EN BENEFICIO DE SAN MARTIN ESTOY PUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: REALMENTE EL PRESUPUESTO QUE CADA QUIEN SE APLICÓ O MANIFESTÓ EN SUS DIFERENTES ESCRITOS, HAY QUE VER QUE CUANDO SE DÉ UNA ATENCIÓN CUANDO LO SOLICITA UNA PERSONA, VER QUE BENEFICIE A VARIOS NO DE MANERA INDIVIDUAL, PORQUE A VECES DAMOS UN BENEFICIO O UN APOYO Y ES DE MANERA PARTICULAR, LICENCIADO SINO MAS RECUERDO SE HIZO EL APOYO ECONÓMICO A LA FERIA DEL CHILE POBLANO Y SE LO CARGO A LA CUENTA DEL PRESIDENTE, SINO TIENE DE TODAS FORMAS VA A SALIR DE ALGÚN LADO, NO HAY QUE PELEAR, PORQUE AL FIN DE CUENTAS QUIEN CALIFICA EL DINERO ES LA TESORERA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: POR LO QUE AHORA COMENTA, TAMBIÉN HAY QUE FORTALECER LOS INGRESOS Y TENEMOS UNA FUGA MUY IMPORTANTE EN LA CUESTIÓN DE LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS, CREO QUE DEBEMOS HACER UN COMPROMISO O PONERNOS UN LÍMITE DE CUANTAS PODEMOS CONDONAR, PORQUE TAMBIÉN AHÍ TENEMOS UNA FUGA IMPORTANTE DE INGRESO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: TODAS LAS CONDONACIONES QUE ME PIDEN VAN A LA CUENTA DE AYUDAS SOCIALES DE SUS REGIDURÍAS, DE SU PRESUPUESTO, PORQUE SI ES CIERTO, ESTAMOS COMETIENDO ESE PECADO, SI BIEN TENEMOS LA FACULTAD DE CONDONARLAS ESTAMOS PEGÁNDOLE A LA HACIENDA MUNICIPAL, SUGERIRÍA QUE LAS CONDONACIONES AL CIEN YA NI SE COMPROMETAN, A LO MEJOR FIJAR UN MÁXIMO PARA QUE TAMBIÉN TENGAMOS LA MISMA INFORMACIÓN, QUIZÁ UN 30 O 50%, YO LES APRUEBO LO QUE USTEDES ME PIDEN, PORQUE SÉ QUE SE COMPROMETEN CON SU GENTE O SUS CONOCIDOS, HAY QUE CUIDAR MUCHO ESO, PORQUE SERÁ UN AÑO DIFÍCIL.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: BUENOS DÍAS, ÚNICAMENTE COMENTAR LAS OBSERVACIONES QUE EL DÍA DE AYER HACIA Y QUE DE ALGUNA MANERA PARA QUE TAMBIÉN QUEDEN ASENTADAS EN ESTE CABILDO, EL PRÓXIMO AÑO PARA EL OCTAVO FESTIVAL CALPULLI, RECORDARLES QUE NO VA A ENTRAR A LA CONVOCATORIA DE FESTIVALES PORQUE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, SON PARTICIPAR DOS AÑOS, UN AÑO DESCANSAMOS Y AL OTRO CONTINUAMOS, PERO DEBE HABER CONTINUIDAD DEL FESTIVAL, AYER SOLICITE EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS PARA QUE SE CONSIDERE UN PRESUPUESTO PARA EL FESTIVAL CALPULLI EN EL 2017 QUE NO VAMOS A CONTAR CON EL APOYO DE SECRETARIA DE CULTURA Y TAMBIÉN EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN A LA ZONA ARQUEOLÓGICA HA QUEDADO PENDIENTE PORQUE NO SE HA PODIDO, SIN EMBARGO ESE PROYECTO YA LO REALIZÓ EL INGENIERO EDUARDO, DE HECHO TE COMENTABA QUE YA ENTRÓ Y ES IMPORTANTE QUE QUEDARA PRESUPUESTADO ASÍ COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN AÑOS ANTERIORES Y MI PREGUNTA ES ESA, SI POR PARTE DE OBRAS EL INGENIERO EDUARDO LO CONTEMPLA.

COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS QUE PRESENTAREMOS EN ENERO DEBE VENIR CONTEMPLADO Y LO APROBAMOS, PERO TU TRABAJO ES BUSCAR EN QUE DEPENDENCIA FEDERAL METEMOS ESE PROYECTO Y LA MÍA QUE SE BAJE EL RECURSO, AYÚDAME A BUSCAR EN DONDE.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS RESPONDE: COMENTARTE QUE YA ESTAMOS EN LA CORRETEADA, PORQUE ENTRÓ EN SECRETARÍA DE TURISMO Y ESTE LO METIÓ A INFRAESTRUCTURA, YA VAMOS AVANZADOS EN PUEBLA, TAMBIÉN COMENTARLES QUE EN 2017 SON LOS 20 AÑOS DE LA BANDA SINFÓNICA, ENTONCES VA A SER OTRO DE LOS PROYECTOS FUERTES QUE SE ESTÁN TRABAJANDO Y SOLICITARLES QUE LAS CONDONACIONES DEL COMPLEJO SEAN MÍNIMAS PARA QUE DE AHÍ PODAMOS IR RECABANDO Y TENER MÁS INGRESOS; EL ÚLTIMO PUNTO ES COMUNICACIÓN SOCIAL COMO LO VAMOS A MANEJAR SI EL PRESUPUESTO QUE TIENE ASIGNADO AQUÍ ES PARA TODOS O COMO LO VAMOS A TRABAJAR, ESOS SON MIS PUNTOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: TE SUGIERO QUE BUSQUEMOS UN PROYECTO FEDERAL PARA QUE TENGAMOS LAS DOS OPCIONES. TOTALMENTE DE ACUERDO DEL COMENTARIO QUE HACES DE LAS CONDONACIONES DEL COMPLEJO TAMBIÉN NOS ESTÁN PEGANDO FINANCIERAMENTE Y FUERTE, RECUERDO CUANDO HICIMOS EL ESTUDIO DE CUANTO NOS COSTABA OPERAR EL COMPLEJO LE METIMOS UN SOBREPREGIO PARA QUE CON EL DESCUENTO QUEDARA MENOS, PERO LO ESTAMOS AGOTANDO Y HOY TODAVÍA ESCUELAS, ORGANISMOS O LOS QUE QUIEREN USARLO NOS PIDEN DESCUENTOS O CONDONACIONES PORQUE DICEN QUE NO ES CON FINES DE LUCRO, CREO QUE ESO NO TIENE NADA QUE VER CON EL COSTO DE OPERACIÓN DEL COMPLEJO, MI INTENCIÓN ERA Y LO PLATIQUE CON GRACIELA CUANDO RECIÉN EMPEZÁBAMOS, QUE CON ESA RECAUDACIÓN FUÉRAMOS EQUIPANDO MEJOR EL COMPLEJO, EL AÑO PASADO NO LO PUDIMOS HACER SALIMOS CON NUESTROS COSTOS DE OPERACIÓN NADA MÁS, PERO NOS FALTA ILUMINACIÓN, LUCES, AUDIO, NOS FALTA MEJORAR EL CIERRE DEL TELÓN, NOS FALTA VESTIR BIEN LOS CAMERINOS Y MUCHAS COSAS AÚN LE FALTAN, AHÍ TAMBIÉN HAY QUE APLICARNOS, TAMBIÉN AHÍ LES SOLICITO COMPAÑEROS QUE SI TIENEN ALGÚN COMPROMISO PARA HACER UN DESCUENTO SEA LO MÍNIMO PARA QUE COMO DICE MARGARITA IR EDUCANDO A LAS PERSONAS QUE YA NO ES GRATIS, TODO CUESTA.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS PREGUNTANDO: QUIEN ME CONTESTA MI PREGUNTA RESPECTO DEL PRESUPUESTO QUE TIENE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SI TAMBIÉN ABARCA LAS NECESIDADES QUE CADA REGIDURÍA TIENE, POR EJEMPLO LA DIFUSIÓN DE CADA UNO DE LOS EVENTOS QUE TENGAMOS O ÚNICAMENTE ES PARA PRESIDENCIA O PARA ACTIVIDADES MÁS INSTITUCIONALES.

CONTESTA EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: NO ES PARA PRESIDENCIA, ES

INSTITUCIONAL, NO ES PARA NADIE EN PARTICULAR, ES PARA TODO EL AYUNTAMIENTO, NI SOLO A MÍ VA A DARME SERVICIO, A MI ME LLEGAN MUY POCAS PETICIONES EN EL AÑO, ME LLEGAN MUCHAS DE USTEDES Y LAS DEPENDENCIAS, A VECES EN LOS EVENTOS ME LLEGA ALGUIEN Y LO CANALIZO CON QUIEN CORRESPONDA Y SI ES VIABLE SE LE APOYA, APROVECHANDO EL COMENTARIO QUE HACE EL PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN, RESPECTO A SI HACEMOS ALGUNAS APORTACIONES PARA QUE BENEFICIÁRAMOS A MUCHA GENTE A VECES NO ES POSIBLE, POR EJEMPLO EN SALUD O EN GRUPOS VULNERABLES NOS TOCÓ EN ESTE AÑO VARIOS CASOS DE NIÑOS QUE SI NO LOS AYUDÁBAMOS PARA QUE LOS OPERARAN SE MORÍAN Y ES A UNO, ERA ESA AYUDA PARA ÉL, UN CASO DE UN JOVENCITO QUE TENÍAN QUE HACERLE UNA DIÁLISIS, EL DE LA HORMONA DEL CRECIMIENTO TAMBIÉN, ES UNA SOLA PERSONA, PERO SI NO LES AYUDAMOS SE MUEREN, A VECES QUISIÉRAMOS QUE UNA ACCIÓN BENEFICIARA A 20 GENTES PERO NO SE PUEDE, Y CASO PARTICULAR SALUD Y LA REGIDURÍA DE OLGA MARGARITA QUE SON CASOS MUY ESPECÍFICOS Y SOCIALES, UN TRATAMIENTO, UNA CIRUGÍA, SIEMPRE LES PEDIMOS LOS ESTUDIOS Y CONFIRMAR QUE DE VERDAD SE VAN A OPERAR, SE HACE TODA LA INVESTIGACIÓN, LAS VISTAS DOMICILIARIAS, ENTONCES CREO QUE NUESTRA LABORA TAMBIÉN ES SALVAR VIDAS Y A VECES ES UNA, PERO ESA VALE MUCHO PARA SU FAMILIA, GRACIAS.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: PARA CONCLUIR SECRETARIO, AYER LE DIJE QUE FALTABAN TRESCIENTOS MIL PESOS, JUSTAMENTE TRABAJE CON MI EQUIPO EN LA MAÑANA Y YA REESTRUCTURAMOS LOS PROYECTO, LAS FECHAS Y TODO 2017, YA NADA MÁS SON APROXIMADAMENTE CIEN MIL PESOS, QUE PODEMOS IRNOS AJUSTANDO, PERO SI QUIERO QUE QUEDE COMO ANTECEDENTE, POR FAVOR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ME VOY A REGRESAR UN POQUITO CON EL TEMA DE LAS AYUDAS, ES IMPORTANTE ACLARAR Y COMO LE DIJE EL DÍA DE AYER A MI COMPAÑERA OLGA QUE NO ES EXCLUSIVA DE ESA REGIDURÍA LAS PETICIONES Y AYUDAS SOCIALES, SON PARA TODOS EN GENERAL, INCLUSO SE LOS COMENTE A LOS DE TESORERÍA, ELLOS ESTÁN TRABAJANDO ENCERRADOS EN SU OFICINA, PERO NOSOTROS SOMOS LOS QUE ESTAMOS EN CONTACTO CON LA GENTE Y DONDE ESTÉS LA GENTE SE TE ACERCA PARA PEDIRTE CUALQUIER TIPO DE AYUDA COMO EJEMPLO EL APOYO DE JUGUETES, PARA EL DIEZ DE MAYO, QUINCE DE MAYO EN FIN, FUE POR ELLO QUE LA PROPUESTA COLEGIADA DE LOS QUE ESTUVIMOS PRESENTES EN ESE MOMENTO ERA QUE HUBIERA UN INCREMENTO EN ESTE TEMA, ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN HICE LA SOLICITUD Y CREO QUE NO LA PLASMARON,

NOSOTROS COMO CABILDO HEMOS AYUDADO A COMPAÑEROS FUNCIONARIOS A SEGUIR PREPARÁNDOSE CON ALGÚN TIPO DE MAESTRÍA, DIPLOMADOS O CAPACITACIÓN Y PARA LOS REGIDORES NO HEMOS CONTEMPLADO UNA SITUACIÓN COMO TAL, ADEMÁS ESTÁ PREVISTO POR LA LEY EL PODER CAPACITARNOS, ABRÍ ESA POSIBILIDAD PARA QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE TIENE ESA INQUIETUD, YA NOS QUEDA AÑO DIEZ MESES Y PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA PREPARARNOS EN ALGUNA MAESTRÍA, DIPLOMADO, CONFERENCIA DE TRASCENDENCIA, AHORITA ESTAMOS APOYANDO A FUNCIONARIOS QUE ESTÁN HACIENDO USO DE UN RECURSO PARA PODERSE CAPACITAR, QUE NO LO VEO MALO, SIMPLEMENTE TUVIERAN LA PREVISIÓN PARA LOS REGIDORES QUE TAMBIÉN DESEEN ESTUDIAR UNA MAESTRÍA O UN DIPLOMADO Y QUE ESTE CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA QUE LUEGO NO DIGAN NO HAY PRESUPUESTO PARA QUE TE SIGAS CAPACITANDO, AYER HICE TAMBIÉN DOS PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS PREDIOS UNO ES PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN Y EL OTRO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL, ESPERO QUE YA ESTÉN CONTEMPLADOS, MÁS QUE UN GASTO LO VEO COMO UNA INVERSIÓN PORQUE AYER HABLABA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SAQUEMOS LA CONVOCATORIA DE QUE TENEMOS UN NUEVO PANTEÓN Y QUE PRÁCTICAMENTE TENEMOS LOS LOTES PARA LA PERPETUIDAD INMEDIATAMENTE PRONOSTICO QUE EN DOS MESES YA RECUPERAMOS CON CRESES ESTE TEMA Y AHÍ SOLUCIONAMOS PARTE DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO COMO INGRESO EN LOS DOS TEMAS, ESA ES UNA SITUACIÓN QUE VEO MUY PRODUCTIVA, POR OTRO LADO ME HACE FALTA VERIFICAR LO QUE SE HABÍA CONTEMPLADO PARA EL TEMA DE SEGURIDAD POR LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA DE POLICÍAS QUE PRÁCTICAMENTE ERA ESO Y EL OTRO PUNTO QUE LO ESTÁN TRATANDO EN UN PUNTO APARTE DE ESTE ORDEN DEL DÍA QUE ERA EL PRESUPUESTAR DINERO PARA EL TEMA DEL 629, SUMÁNDOME A LA PETICIÓN DE MIS COMPAÑEROS ES POR ESO QUE SE PIDIÓ UN INCREMENTO Y SOBRETUDO ATINADAMENTE LO DICE RAFA, QUE EL 2017 ES PREVIO AL AÑO ELECTORAL Y QUE DE ALGUNA MANERA VAN A VENIR PETICIONES AL POR MAYOR Y ESTAMOS CONSCIENTES DE ELLO, TAMBIÉN OTRA PROPUESTA QUE HICE Y QUE FUNCIONÓ EN OTRA ADMINISTRACIÓN, SE HACÍA LO SIGUIENTE: CADA REGIDOR TENÍA CINCO CONDONACIONES AL MES, CADA QUIEN SABÍA CÓMO LAS UTILIZABA Y SI ALGUIEN NO LAS QUIERE UTILIZAR TAL VEZ AL FIN DE AÑO UTILIZA LAS CINCUENTA QUE LE CORRESPONDEN, ASÍ LO MANEJABAN EN OTRA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONABA MUY BIEN, COMO UN STOCK, QUE CADA QUIEN DE LOS QUE ESTAMOS EN CONTACTO CON LA GENTE Y QUE TIENE MULTAS, NO HABLO DEL MONTO SOLAMENTE DE LA CANTIDAD DE MULTAS A LAS CUALES CADA QUIEN TENDRÍA

EL DERECHO, OBVIAMENTE DE NUESTRO GASTO. EN UNA ADMINISTRACIÓN TIENES DERECHO A TRES O CUATRO O NO SÉ EL NÚMERO DE MULTAS E INFRACCIONES OBVIAMENTE HABLANDO DE TRÁNSITO, DEL COMPLEJO YO NO ME METO, INCLUSO CREO QUE AHÍ HACE FALTA MÁS RECURSO POR LO QUE HEMOS PLATICADO CON LA REGIDORA; SI SABES QUE TIENES TRES O CUATRO AL MES TÚ SABES SI LA OCUPAS O NO, HAY UNA SITUACIÓN NO ES LO MISMO NO PODEMOS APLICAR EL MISMO CRITERIO, NO ES EL MISMO DEL CIEN POR CIENTO DE CIENTO CINCUENTA PESOS DE CONDONACIÓN, QUE EL CIEN POR CIENTO DE UNA MULTA DE SIETE MIL PESOS, COMO LO CONSIDEREN MIS COMPAÑEROS REGIDORES, AL FIN SOMOS NOSOTROS LOS QUE LA VAMOS A APROBAR.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ENTIENDO QUE CADA UNO TIENE UN COMPROMISO ESPECIAL CON ALGUIEN Y NO PODEMOS TASARLOS A TODOS POR IGUAL, SI CADA REGIDOR TIENE SU PRESUPUESTO, SABEN SI SE LO ACABAN EN UN MES O PARA TODO EL AÑO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CON RESPECTO AL TEMA DE LAS AYUDAS Y SOBRE TODO EN SALUD, GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA QUE SE ENCARGA DE LAS GESTIONES DE SALUD, ME HA APOYADO PARA ENCONTRAR MEDICAMENTO Y SALE GRATUITO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: RETOMANDO LO QUE VIMOS EN EL CABILDO ANTERIOR, APROBAMOS EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MÁS BIEN LO DEL APOYO AL PROFESOR JUAN ESCALANTE RESPECTO DEL TERRENO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL F5, AQUÍ ESTÁN CONSIDERANDO \$2,000,000.00; LO QUE NOS TOCABA A NOSOTROS SON \$2,450,000.00, ESTÁN FALTANDO DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, EN ESE CABILDO EN ESO QUEDAMOS, SI LO APROBAMOS AHORITA CON DOS MILLONES Y NADA MÁS LES ENTREGAMOS ESO, QUEDAMOS MAL CON ELLOS PORQUE VIÑO EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, PIDO RECONSIDEREN ESE RUBRO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: EN EL TEMA DE LAS CONDONACIONES, EN EL CASO DE SALUD REALMENTE HAN SIDO MUY POCAS, GENERALMENTE SE PIDE EL COMPLEJO PORQUE EL HOSPITAL INTEGRAL O EL CESSA HACEN SUS CONGRESOS, LOS COMPROMISOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOS HIZO EL PRESIDENTE NO YO, RESPECTO DE LAS CONDONACIONES ELLOS ME BUSCAN Y YO LO SOLICITO CON USTED, PERO EN LAS CONDONACIONES LES PIDO QUE SI VAN A SER MÍNIMAS, EN SALUD LO CONSIDEREN, PORQUE FUE UN COMPROMISO QUE SE HIZO DESDE UN INICIO, ENTIENDO QUE NO SE PUEDE HACER AL 100%, PERO QUE SE SIGA RESPETANDO LA CONDONACIÓN

TOMANDO EN CUENTA QUE SOLO SON TRES AL AÑO Y EN CUANTO A MULTAS ENTRE OTRAS COSAS NO TENGO PROBLEMA PORQUE NO LE PASO CASI NADA DE INFRACCIONES, CREO QUE LE HE PASADO DOS EN LO QUE VAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN; EL ÚLTIMO CONGRESO QUE TUVIMOS DE MEDICINA INTERNA USTED HIZO EL COMPROMISO CON EL DOCTOR DE APOYARLO CON EL COMPLEJO, EL AÑO PASADO NO FUE POSIBLE PORQUE ESTABA EN REMODELACIÓN USTED LE OFRECIÓ EL APOYO DE ESTE AÑO, PERO AHORITA SI LO LLEGARAN A HACER LES HE DICHO QUE SI ES UN EVENTO SIN COSTO NO LE VEO EL PROBLEMA CON USTED PORQUE ES CONSCIENTE, PERO SI USTEDES VAN A COBRAR, DEFINITIVAMENTE EL PRESIDENTE NO VA A CEDER A HACER NINGÚN TIPO DE CONSIDERACIÓN PORQUE RECIBEN GANANCIA, ENTONCES NADA MÁS CUANDO SEA ALGO ALTRUISTA SI LES PIDO QUE CONSIDEREN MI PETICIÓN EN CUANTO AL COMPLEJO, OTRO TEMA EN CUANTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA EN EL CAPÍTULO 1000 NO SÉ SI CONSIDEREN QUE SE LES ESTÁ PAGANDO A LA BANDA MUNICIPAL, TIENE POCO QUE PLATICANDO CON LA REGIDORA DE LA BANDA MUNICIPAL ME DECÍA QUE ELLOS TIENEN PROGRAMADAS SUS ACTIVIDADES HASTA EL 18 DE DICIEMBRE, PERO A CONSIDERACIÓN DE LO QUE USTED PIENSEN PRESIDENTE, QUE SI SE LE ESTÁ PAGANDO A LA BANDA EN NÓMINA CONSIDERO QUE TIENE QUE TRABAJAR TODO EL AÑO PORQUE ES PARA EVENTOS, PORQUE POR EJEMPLO EN EL CASO DE MÉDICOS TRABAJAS 21, 31; EN EL CASO DE EVENTOS NO SE VEN LAS FECHAS PORQUE SON PARA EVENTOS, TENGO ENTENDIDO QUE SUS ACTIVIDADES ESTÁN PROGRAMADAS HASTA EL 18 DE DICIEMBRE, PERO ENTONCES EL RESTO DEL MES YA NO HACEN NADA O QUE PASA; EN LO PERSONAL HE TENIDO ACERCAMIENTO CON EL PADRE, POR MEDIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y CONSULTANDO CON OTRAS ÁREAS CUANDO HA HABIDO EVENTOS EL PADRE PRESTA SIN NINGÚN PROBLEMA EL ATRIO, NUNCA NOS HA PUESTO PEROS, AHORITA QUE TENEMOS EL DETALLE DE LOS AMBULANTES ALREDEDOR HA SIDO MUY CONSIDERADO PORQUE NO NOS HA EXIGIDO EL RETIRO, PESE A QUE ESTÁN DAÑANDO LAS BARDAS, EN SU MOMENTO EL PEDÍA EL APOYO CON LA BANDA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAYA COLOCADO ADENTRO O AFUERA, LA PETICIÓN ERA PARA EL 24 DE DICIEMBRE, ENTONCES PLATICANDO CON LA REGIDORA ME DICE QUE EN PRIMERA NO SE PODÍA PORQUE ELLOS TRABAJABAN HASTA EL 18 DE DICIEMBRE, CONSIDERO QUE SI SE LES ESTÁ PAGANDO EN NÓMINA SE PROGRAMEN TODO EL AÑO.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL CALENDARIO DE LA BANDA, LO LLEVA LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE SE CONSIDERE PORQUE ES PARA EVENTOS, ESOS DÍAS LOS PUEDEN TRABAJAR SON EMPLEADOS, MÁS TRATÁNDOSE DE EVENTOS EN ESAS FECHAS LAS PUEDAN TRABAJAR, PORQUE AHORITA FUE EL CASO DE LA PARROQUIA PERO A LA MEJOR A USTED LO VIENEN A BUSCAR DE UNA JUNTA AUXILIAR Y NO LE PUEDE DECIR QUE NO, PORQUE TIENEN COSAS QUE HACER, POR EJEMPLO EN EL CASO MÍO O EN EL DE GABINO QUE ESTAMOS CON LO DE LAS AMBULANCIAS POR SER 24 NO LES PODEMOS DECIR QUE NO; NO QUIERE DECIR QUE SEA LO MISMO, A LO QUE VOY ES QUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE DENTRO DE SU PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TAMBIÉN CONTEMPLÉN ESAS FECHAS, QUE SI ALGUIEN LO SOLICITA ADELANTE Y SI NO QUE QUEDE LIBRE.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ENTIENDO QUE LA BANDA TIENE UNA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE TODO EL AÑO Y SI YA TERMINÓ SU CALENDARIO ANUAL, SE ACABO.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ENTIENDO QUE LA PROGRAMACIÓN LA TIENEN, MI PROPUESTA ES QUE CONSIDEREN TODO EL AÑO, NO QUIERO MOVER SUS ACTIVIDADES, NI MUCHO MENOS, SI NO QUE CONSIDEREN CUBRIR TODO EL AÑO POR ALGUNA COSA QUE SE OFREZCA.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: CONSIDERO DOCTORA CON TODO RESPETO QUE ESTO NO ES TEMA DE CABILDO, ESTO YA LO HABÍAMOS HABLADO TU Y YO, PERO LES EXPLICO A TODOS YA QUE LOS INVOLUCRASTE EN EL TEMA, LA BANDA SI PUEDE TRABAJAR TODO EL AÑO, TRABAJA EN DÍAS FESTIVOS, EN DOMINGOS, NO TIENE PROBLEMA, CERRO ACTIVIDADES EL 18 CON EL CONCIERTO NAVIDEÑO PORQUE HASTA ESA FECHA SOLICITARON, TÚ HICISTE LA PETICIÓN PARA EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE, EL MAESTRO DOMINGO LO HABLO CLARAMENTE CON LOS INTEGRANTES Y NO TODOS VAN A ESTAR EN SAN MARTÍN, EL MTRO. DOMINGO BAJO ESA POSTURA CONSIDERA QUE NO ES VIABLE EL EQUILIBRIO MUSICAL, NADIE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y REGIDURÍA DIO LA ORDEN DE QUE NO LO HICIERA, FUE SITUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA BANDA, PARA EL VEINTICUATRO NO ES POSIBLE. SI BIEN HAY COMPROMISOS CON EL PADRE SE LOS HEMOS OFRECIDO EN SU MOMENTO, PERO CON LA BANDA PARA EL 24 DE DICIEMBRE NO ES POSIBLE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: REGIDORES LES PIDO QUE CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE ESAS SON CUESTIONES AJENAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: YA ENTENDÍ QUE NO CUBRÍAN LA FECHA, PERO LA OBSERVACIÓN ES QUE NO LA PEDÍ CON DÍAS,

FUE DE MESES, LA OBSERVACIÓN ERA PARA QUE AHORITA QUE ESTÁN PRESUPUESTANDO DENTRO DE NÓMINA Y SON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERARAN EL CUBRIR TODO EL AÑO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: UNA PREGUNTA, DEL MINISTERIO PÚBLICO EL AÑO PASADO PRESUPUESTAMOS OCHENTA Y OCHO MIL, PORQUE ESTA VEZ EL DOBLE, SI PRÁCTICAMENTE YA NO TENEMOS NADA AHÍ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA COORDINADORA DE MINISTERIOS PÚBLICOS A NIVEL REGIONAL, PEDIMOS NOS ACLARARAN SI IBAN A REGRESAR LOS MINISTERIOS A SAN MARTIN, NOS DIJO QUE SÍ, AHORA SE VAN A LLAMAR MINISTERIOS PÚBLICOS DE ORIENTACIÓN DONDE VAN A RECIBIR DENUNCIAS, PERO TAMPOCO LO TIENEN PRESUPUESTADOS ELLOS Y ACORDAMOS QUE SI EN ESTE MES NO LO REGRESAN SE CANCELA EL ARRENDAMIENTO QUE ESTAMOS PAGANDO. PORQUE NADA MÁS TENEMOS EL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO MUNICIPAL, ESE SI ESTÁ, PERO LA SEGUNDA PLANTA DEL INMUEBLE NO SE ESTÁ OCUPANDO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: MI PREGUNTA NO ES SI VAMOS A TENER MINISTERIOS PÚBLICOS ESO ESTÁ CLARO, SI NO PORQUE SE DUPLICÓ EL PRESUPUESTO, AHORITA SON \$163,000.00.

TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: ESOS \$163,000.00 ESTÁN EN EL CAPÍTULO 3000 QUE VAN A ARRENDAMIENTOS, ANTERIORMENTE SOLO SE PAGABA UN PISO Y EL MINISTERIO PÚBLICO ESTE AÑO ESTUVO PAGANDO LO QUE ES EL SEGUNDO PISO, POR ESO SE INCREMENTÓ, PORQUE ESTABAN OCUPANDO LAS 2 PLANTAS DEL INMUEBLE Y AHORITA EN LO QUE SE DECIDE SI SE VIENEN, SE TIENE QUE PAGAR. ESTE PRESUPUESTO SI NO SE EJERCE SE PUEDE OCUPAR PARA LO QUE FALTA DEL TERRENO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LAS AYUDAS QUE TIENE GRUPOS VULNERABLES SE COORDINA CON LA REGIDURÍA DE SALUD PARA QUE SE PUEDAN HACER ALGUNA COSA, LOS COMPAÑEROS QUE VAN A LAS MAESTRÍAS SE COORDINAN CON LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE VERDADERAMENTE NOSOTROS LES PODAMOS OFERTAR UNA COSA, AQUÍ NOS HACE FALTA QUE NO SEAMOS TAN EGOÍSTAS, QUE NOS COORDINEMOS CON LAS REGIDURÍAS QUE COMPETE, PARA QUE VAYAMOS HACIENDO EQUIPO COMPAÑEROS, CUANDO YO NECESITO ALGO ME COORDINO CON SALUD O CON EL ÁREA QUE COMPETA, VAMOS A CANALIZAR CADA QUIEN CON SU ÁREA PARA MEJOR AYUDA DE

TODOS, AHORA NOSOTROS APROBAMOS UN PRESUPUESTO PARA COMPRAR UN TERRENO DE 904 MTS., PARA EL BACHILLER Y AQUÍ SOLO ME ESTÁN PONIENDO \$2,000,000.00, FALTA UN REMANENTE, MI PREGUNTA ES, SE VA A TRABAJAR CON DOS MILLONES Y LO QUE FALTA LO VAMOS A SACAR DE OTROS RUBROS, QUE QUEDE ASENTADO, PORQUE NI EL PRESIDENTE, NI YO VAMOS A IR A PONER LA CARA EN EL BACHILLER PARA DECIRLES QUE NO VA A PODER PAGARSE TODO.

TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS AYER NOS DIJERON QUE SOLO ERAN \$2,000,000.00, LO QUE PODEMOS HACER, ES QUE DE LO QUE SE VA A QUITAR DEL CONVENIO DEL CESSA, ESO SE LO MANDAMOS A SINDICATURA Y LO VAMOS A AJUSTAR PARA EL PRESUPUESTO DEL TERRENO QUE TIENE UN COSTO DE \$2,265,000.00.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: NO ES CUESTIÓN DE EGOÍSMO EN MATERIA DE GRUPOS VULNERABLES ME HE COORDINADO CON LA REGIDORA DE SALUD, PERO HAY ALGUNAS COSAS QUE SON DE OTRA INSTANCIA, ESTOY DE ACUERDO EN TRABAJAR EN EQUIPO, PERO NO ES NUESTRO CASO, ELLA ME HA APOYADO EN DOS O TRES TEMAS QUE LE HE VINCULADO, PERO EN GRUPOS VULNERABLES VEMOS NO SOLO CUESTIONES DE SALUD, VEO MUCHOS TEMAS, PERO HAY COSAS QUE NO SE PUEDEN CANALIZAR PORQUE VAN A OTRO NIVEL.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: RESPECTO A LO DEL MINISTERIO PÚBLICO POR EL MONTO DE \$163,946.88, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS SÁNCHEZ, SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE JUNTO CON EL PROCURADOR DEL ESTADO PARA QUE SE PAGARA LA RENTA, UN PORCENTAJE LA PAGABA EL AYUNTAMIENTO Y LA OTRA LA FISCALÍA, Y SI SON DOS PLANTAS, CUANDO SE VA EL MINISTERIO PÚBLICO, ELLOS DEJAN DE PAGAR LO DE LA SEGUNDA PLANTA, POR ESO SE DUPLICA LA CANTIDAD SE TIENEN QUE PAGAR LOS DOS PISOS, LA SUGERENCIA QUE HAGO ES QUE TENGAMOS LA FIGURA DE MINISTERIO PÚBLICO Y QUE NO SE DEJE DE OFRECER ESE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, PRIMERO PORQUE ES UN COMPROMISO QUE LLEVEMOS A CABO PARA QUE LA GENTE DE BAJOS RECURSOS NO SE TENGA QUE TRASLADAR HASTA PUEBLA O CHOLULA, Y SI NO SE PUEDE, BUSCAR OTRO LUGAR MÁS BARATO PARA ESTABLECER ESTAS OFICINAS O PLATICAR CON EL SEÑOR QUE YA NO SE VAN A RENTAR LAS DOS PLANTAS, QUE SOLAMENTE VA HACER UNA, PERO SI SE DEJE CONSIDERADO EL PRESUPUESTO PARA ARRENDAR ESE INMUEBLE O BUSCAR OTRO PARA ARRENDAR UN POCO MÁS BARATO, PERO QUE SEA UN LUGAR ADECUADO PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, LES SOLICITO DEJEN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL

ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIOS PÚBLICOS, ESTO PUEDE CAMBIAR EN CUANTO LLEGUE LA CASA DE JUSTICIA, PERO SI NO SE PUEDE SÍ CONSIDERARLO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO:

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. SOLICITO A LA TESORERA NOS DE SU INFORME.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE YA SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, YA ESTÁ ATERRIZADO EN DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CONSIDERANDO NUEVE PROGRAMAS LOS CUALES ESTÁN EN SUS CUADERNILLOS DE LAS ÁREAS PRESUPUESTADAS Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NÚMERO UNO, SE CONSIDERA "MUNICIPIO CON ACCIONES SOCIALES" DEL CUAL SE TOMAN COMO UNIDADES RESPONSABLES A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR VAN A IMPACTAR EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS COMO LOS EGRESOS, AQUÍ TAMBIÉN ESTÁ CONSIDERADO EL DIF MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE TRECE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CATORCE, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIDÓS, EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO CON ACCIONES SOCIALES ES DE QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO SETENTA Y OCHO; EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO LO DENOMINAMOS "SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD" DEL CUAL LAS UNIDADES RESPONSABLES DE EJECUTAR

ESTE PROGRAMA ES LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RASTRO MUNICIPAL, A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE LE ESTÁ ASIGNANDO UN PRESUPUESTO DE DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y SEIS; EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO LO DENOMINAMOS "LA EDUCACIÓN ES PRIMERO" Y LA RESPONSABLE SERÁ LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SU PRESUPUESTO ES DE TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PUNTO DIEZ QUE DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN QUE SE VA A CONSIDERAR EN EL AUMENTO DEL TERRENO DE \$265,000.00 ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO VA SUFRIR UNA MODIFICACIÓN EN ESTA CANTIDAD, POSTERIORMENTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NUMERO CUATRO QUE ES "MUNICIPIO SEGURO" VA ESTAR A CARGO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE CENTRO DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA, LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, JURÍDICA Y OPERATIVA, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EL JUZGADO MUNICIPAL Y EL MINISTERIO PUBLICO EL CUAL SE LE ASIGNA LA CANTIDAD DE SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS PUNTO CERO CINCO; EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LLEVAR A CABO EN EL 2017 ES "HACIENDA PUBLICA EFICIENTE" EL CUAL TENDRÁ LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES LA TESORERÍA MUNICIPAL, LAS DIRECCIONES DE INGRESOS, EGRESOS, ARMONIZACIÓN CONTABLE, CONTABILIDAD, CATASTRO, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL CUAL SE LE HA ASIGNADO UN PRESUPUESTO DE DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS PUNTO SETENTA Y CUATRO, EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NUMERO 6 DENOMINADO "GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE" ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, LAS REGIDURÍAS, LAS JUNTAS AUXILIARES, STAFF, LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LA SUBCONTRALORÍA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL Y LA SUBCONTRALORÍA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES DANDO UN TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS PUNTO DIECIOCHO, POSTERIORMENTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NÚMERO SIETE SE LE HA DENOMINADO "INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL SERVICIO DE LA

SOCIEDAD", DE LOS CUALES SERÁN A CARGO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA DE CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO DIECINUEVE, DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NUMERO OCHO DENOMINADO "MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL" TENEMOS COMO RESPONSABLE A LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO DE OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL, CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES, FINALMENTE EL NOVENO QUE ES "EL MUNICIPIO SALUDABLE" ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD MUNICIPAL Y FOMENTO DEPORTIVO CON UN PRESUPUESTO DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS PUNTO ONCE, EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO VA A ESTAR DISTRIBUIDO EN TODAS LAS ACCIONES EN CONJUNTO Y PARA DARLE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, VAMOS A EJERCERLO POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PUNTO OCHENTA Y CINCO QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE HA APROBADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: NO EXISTIENDO DUDAS NI INTERROGANTES LO SOMETO A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON EXCEPCIÓN DE LA DOCTORA CARMEN QUE NO SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PREVER LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, ANTERIORMENTE 1/2001, 629/2015 DEL JUZGADO PRIMERO DE PROCESOS PENALES FEDERALES DEL

ESTADO DE PUEBLA Y ACTUALMENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 3/2016, RADICADO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO AL ASUNTO DEL TIANGUIS DE SAN LUCAS ATOYATENCO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA QUE INTERVENGA EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA EXTERNA: EL TEMA ES MUY SENCILLO SIN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NOS HAYA NOTIFICADO OFICIALMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA EL ENDEUDAMIENTO PORQUE NO LO HA HECHO A NUESTRA SOLICITUD, NOS RESPONDIERON QUE SE DECLARAN INCOMPETENTES PARA TAL ASUNTO, ES UNA RESPUESTA QUE EVIDENTEMENTE NO ES CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO PORQUE LA POSIBILIDAD DE CUBRIR EL ADEUDO DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO ES SOLAMENTE VIABLE MEDIANTE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, EL CONGRESO CONTRARIO A LO QUE EXPONE SI TIENE FACULTADES, SI TIENE LAS PARTIDAS Y ESTA VINCULADO EN LA SENTENCIA A DICHO CUMPLIMIENTO, LO QUE SE REQUIERE EN ESTE MOMENTO DEL CABILDO ES QUE JUSTAMENTE AUTORICEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PREVEA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE PARA PODER EJERCER EL GASTO EN SU MOMENTO CUANDO HAYA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PERO EL CAMINO LEGAL PARA PODER PAGAR ES QUE SE APERTURE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTE RUBRO Y SI EL CONGRESO INSISTE EN QUE ES DEUDA, LO RESOLVERÁ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LO QUE SE SOLICITA ES QUE AUTORICEN LA APERTURA DEL RUBRO PARA EL GASTO EN SU MOMENTO PARA QUE SEA LEGAL PODER EJERCERLO Y CON ESTA AUTORIZACIÓN INFORMAR A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL TRÁMITE QUE EL CABILDO ESTE AUTORIZANDO A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, NO SE FIJA CANTIDAD SOLO SE AUTORIZA LA PARTIDA.

REGIDORA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN LA LEY DE INGRESOS SE CALCULÓ LA CANTIDAD QUE SE VA A RECIBIR COMO PRESUPUESTO DE EGRESOS, COMO ENTONCES VAMOS A PODER ABRIR ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL SI YA ESTÁ CUADRADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA LEY DE INGRESOS. ME QUEDA LA DUDA SI SE PUEDE O NO HACERLO.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: EL DÍA DE AYER RECORDARAN QUE DE LO DEL CESSA LE QUITAMOS UN MILLÓN Y SE LO PUSIMOS A SINDICATURA, EN ÉSTA TENEMOS LOS CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL, DE ESTO ESTÁ CONTEMPLADO EL PAGO DE LA LIC. DOGRE QUE SON APROXIMADOS \$700,000.00, PARA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN SERÍAN \$4,000,000.00 Y SE QUEDARÍA \$1,500,000.00, DE ESTE SE TOMARÍA LO DE LA LIC. DOGRE Y LOS OTROS \$700,000.00 PARA LO QUE SE OFREZCA.

PREGUNTA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TESORERA, QUE VA A PASAR CON LOS CHEQUES QUE NO SE HAN COBRADO, TIENEN CADUCIDAD PORQUE CASI HAY UN MILLÓN EN CHEQUES QUE NO SE HAN COBRADO, NO HAY PROBLEMA SI NO SE COBRAN.

RESPONDE LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: DE HECHO ESAS PARTIDAS SE QUEDAN EN UN CHEQUE QUE ESTA EN CIRCULACIÓN Y AHÍ SE QUEDAN HASTA QUE SEAN COBRADOS, ESTO ES FUERA DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE DE EL MILLÓN Y MEDIO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO FALTABAN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, PARA QUE NOS HAGAN FAVOR DE DECIRNOS DE QUIÉN ES Y EL MILLÓN Y MEDIO INTEGRÓ YA ESTÉ EN CIRCULACIÓN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: DE CUANTO SERIA LO QUE APROBARÍAMOS PARA ESTE AÑO EXCLUSIVAMENTE PARA EL 629.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: CUATRO MILLONES DE PESOS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: LA PARTIDA YA SE CREO EN EL MOMENTO QUE NOSOTROS APROBAMOS, DE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA SOLO TENEMOS QUE ETIQUETAR ESTE DINERO DE SENTENCIAS Y UBICARLOS CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y SOLAMENTE PONER ESOS CUATRO MILLONES QUE YA ESTÁN PREVISTOS, CREO QUE VALE LA PENA ASENTARLO QUE YA ESTA APROBADO Y ETIQUETAR LO QUE ESTA PRESUPUESTADO, EL ACUERDO DEBE IR EN ESE SENTIDO.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: CON LA MODIFICACIÓN QUE SE VA HACER DE LA OBSERVACIÓN DEL PROFR. REFUGIO, SINDICATURA VA QUEDAR CON UN SALDO DE CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO CERO TRES, DE LOS CUALES CUATRO MILLONES SE VAN A ETIQUETAR PARA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN Y DE LA

DIFERENCIA AHÍ VA ESTAR EL PAGO DE LO QUE ES PARA LA LICENCIADA DOGRE Y LA DIFERENCIA ES PARA LAS SITUACIONES QUE TENEMOS PENDIENTES PORQUE YA NO NOS ALCANZA PARA MAS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: TENGO UNA DUDA, ESTOY ESCUCHANDO QUE VAN UTILIZAR LO DE LA NOMINA DEL CESSA, SI ME PREOCUPA ESE DETALLE, SABER SI LA SECRETARIA DE SALUD SE HARÁ CARGO, PORQUE SI NO EL PROBLEMA SE VENDRÍA PARA EL MUNICIPIO PORQUE NO HABRÍA LA ATENCIÓN MÉDICA, SOLO PIDO SE VEA ESE DETALLE Y SE ASEGUREN QUE VAN A DAR CONTINUIDAD A ESOS RECURSOS, LE ENCARGO A JURÍDICO QUE SE CHEQUE ESTE TEMA PARA QUE ESE RECURSO SIGA PREVALECIENDO, NADA MÁS ESA ES MI PREGUNTA, PRESIDENTE ESPERO QUE DE LA INDICACIÓN A JURÍDICO PARA QUE LE DE CONTINUIDAD, PORQUE SI ES CIERTO QUE ES SU OBLIGACIÓN, PERO VIGILAR QUE SE LLEVE A CABO.

MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: COMPAÑEROS, QUIERO QUE USTEDES RECUERDEN QUE EL AÑO PASADO CUANDO SE FIRMO EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO HOSPITAL, NOSOTROS APORTAMOS UNA CANTIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO, MAS APARTE DENTRO DE ESE CONVENIO DECÍA PARA SER UTILIZADO YA SEA PERSONAL O EN OTRAS ÁREAS QUE ELLOS LO DECIDIERAN; ESTE CONVENIO YA SE CONCLUYE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR, DEBO SER MUY ENFÁTICA QUE TANTO EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL DEBEN DE PREVER LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA NOMINA DE SUS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA SECRETARIA, NOSOTROS COLABORAMOS COMO MUNICIPIO E HICIMOS TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS, DEBEMOS ACLARAR QUE ESA NOMINA NO ES NUESTRA, NOSOTROS LA PAGAMOS PORQUE FUE CON ESA FINALIDAD DE TENER ESE SERVICIO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO, CONSIDERO QUE ES MUY SEGURO QUE LA SECRETARIA DE SALUD YA LO TENGA CONTEMPLADO DENTRO DE SU PRESUPUESTO, PORQUE SON ELLOS QUIENES PAGAN LA NOMINA, A NOSOTROS NADA MÁS NOS RETIRAN EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES Y SON ELLOS QUIENES PAGAN AL TRABAJADOR, YA LO DEBEN TENER CONTEMPLADO DENTRO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD; DRA. NO CREO QUE LE QUITEN EL PERSONAL PORQUE DEJARÍAN SIN OPERATIVIDAD EL HOSPITAL Y EN ELLOS NO VALDRÍA LA PENA QUE HAYAN INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA SI VA A HACER UN SERVICIO

PÚBLICO QUE NO VA A HACER OPERABLE, PIENSO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO YA CONTEMPO ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO CON TODO EL ÁNIMO DE CONTRIBUIR ASÍ SUSCRIBIMOS EL CONVENIO; CONVENIO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA CABAL Y QUE YA ESTÁ A PUNTO DE CONCLUIR, SI ESE INGRESO QUE YA TENÍAMOS PREVISTO PARA ESA SITUACIÓN YA SE CONCLUYE, POR ESO SE TOMO LA DECISIÓN DE QUE SE DISTRIBUYERA EN OTROS RUBROS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SON NECESARIOS Y EN ESE CASO, SE ASIGNO UN MILLÓN MAS PARA LO QUE ES EL PAGO DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 629 PARA QUE QUEDARA EN CUATRO MILLONES, AJUSTANDO ESE PRESUPUESTO, ESTO NO SIGNIFICA QUE VA A PERDER OPERATIVIDAD EL CESSA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: REFORZANDO LO QUE COMENTA LA SINDICO, TAMBIÉN QUIERO RECORDARLES QUE INCLUSIVE EL MANDATO QUE SE FIRMO, EL COMPROMISO ORIGINAL NI SIQUIERA CONTEMPLABA EL PAGO DE LA NÓMINA PARA EL HOSPITAL, PERO CON EL ÁNIMO DE CONTRIBUIR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NO CREO QUE LO DEJEN SIN PERSONAL, EN TODO CASO SI SE PRESENTARA LA POSIBILIDAD EN ESE MOMENTO SE ANALIZARÁ, LO QUE SIGUE ES QUE EL JURÍDICO DEBE TENER AL CORRIENTE LA SITUACIÓN DE ESTOS CONVENIOS PORQUE NO ES EL ÚNICO, HAY VARIOS CONVENIOS FIRMADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE VENCEN CON LA SALIDA DEL ACTUAL GOBERNADOR, DEBEN TRABAJARSE UNO A UNO LOS CONVENIOS Y CON OPORTUNIDAD NOS AVISARÁN PARA QUE PODAMOS CHECARLOS Y RESOLVERLOS.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA PREVER LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, A FIN DE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO ANTERIORMENTE 1/2001, 629/2015 RADICADOS EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA Y ACTUALMENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 3/2016 DE LOS DEL ÍNDICE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICA DE LA NACIÓN, RESPECTO AL ASUNTO DEL TIANGUIS DE SAN LUCAS ATOYATENCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SIETE:
CIERRE DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA
DISCUSIÓN DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO
LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. CON LOS RESULTADOS QUE DE
LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD

C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

C. OSCAR QUIROZ
CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO

C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO